

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49003390
DENOMINACIÓN	CEIP FRAY LUIS DE GRANADA
LOCALIDAD	PUEBLA DE SANABRIA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2023 / 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido (A título informativo)

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Análisis de la situación del centro:	7
? Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.....	7
? Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...)	8
? Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	9
? Trayectoria TIC y méritos del centro:.....	10
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
? Objetivos de dimensión educativa.	11
? Objetivos de dimensión organizativa:.....	12
? Objetivos de dimensión tecnológica:.....	13
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	14
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	15
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	15
3.3. Desarrollo profesional.	15
3.4. Procesos de evaluación.	15
3.5. Contenidos y currículos	16
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	16
3.7. Infraestructura	16
3.8. Seguridad y confianza digital	16
4. EVALUACIÓN	16
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	16
4.2. Evaluación del Plan.	21
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	22
5. ANEXOS:	27

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

Las escuelas de nuestros pueblos están viendo como la integración de las nuevas tecnologías es una realidad en la que están inmersas como el resto de la sociedad. Esta realidad no puede ser obviada por parte de nuestros centros por mucho que nos cueste a las maestras y maestros nacidos antes de esta era digital.

Para nuestro alumnado es una realidad en la que han nacido y que integran en todos los momentos de su vida tanto escolar como familiar, siendo muchas veces ellos los profesores de sus padres o abuelos en el manejo de esta realidad digital que nos envuelve. En nuestras escuelas esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.

La nueva ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, la LOMLOE, pone el foco en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que, forzosamente, afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más.

Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

El CEIP Fray Luis de Granada es un colegio público, dependiente de la Junta de Castilla y León. Nuestra sede está en Puebla de Sanabria (Zamora), aunque su ámbito de actuación abarca más localidades de la zona.

Recibe alumnos/as procedentes de localidades que distan entre 2 y 19 kilómetros en régimen de transporte.

El CEIP Fray Luis de Granada se encuentra, como decíamos, en la comarca de Sanabria, en el noroeste de la provincia de Zamora, cerca del parque natural del Lago de Sanabria, zona de gran valor natural que, sin embargo, pertenece a lo que últimamente se ha dado en llamar “España vaciada”, favoreciendo que, en la mayoría de las ocasiones, el nivel cultural y socioeconómico de las familias puede ser considerado como medio bajo.

Características del CEIP FRAY LUIS DE GRANADA:

El CEIP Fray Luis de Granada ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Infantil	8	6	13							27
Primaria				10	7	13	11	9	11	1
TOTAL										88

Resultan un total de 88 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

El centro consta de 9 unidades que atienden:

- 9 profesores tutores.
- Especialistas: Educación física, inglés, música, audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y religión católica (los últimos compartidos con otros centros: CEIP Tuela-Bibey, CEIP Monte Gándara, Motivado por la creciente demanda de los profesionales, familias, así como por en el análisis realizado en la memoria de final de curso

El CEIP Fray Luis de Granada inició un proceso de reflexión interna a partir del cual, se estableció la necesidad de instaurar líneas de intervención con el objeto de mejorar la competencia digital del alumnado y el profesorado del centro. Estas líneas de intervención implican a todos los miembros de la comunidad educativa e implementan todas las áreas, las actividades complementarias y las extraescolares.

Nuestro mayor reto se halla en la intención de aunar los esfuerzos de todo el claustro para conseguir la mejora de la competencia digital y, por ende, del rendimiento académico de nuestros alumnos y la formación de los profesores.

El gran crecimiento experimentado por las TIC, sobre todo con el uso de dispositivos móviles, exige la digitalización de algunos procesos educativos: la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y demás miembros de la comunidad educativa, la actualización de la práctica docente... Esos deben ser los pilares fundamentales de este código TIC.

Consideramos este código TIC de centro como una herramienta de planificación elaborada en

relación al Proyecto Educativo del Centro.

Además, pretendemos que sea un instrumento de desarrollo eficaz de la Competencia Digital, tanto para los alumnos, como para el resto de la comunidad educativa.

Por último, consideramos que este código TIC de Centro consolidará la planificación del DOC a corto y largo plazo debido al seguimiento y autoevaluación que hemos establecido para mantenerlo vivo.

La puesta en marcha de este código TIC de Centro, surge al mismo tiempo que la solicitud de la Certificación TIC del mismo, atendiendo a la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “Código TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la modalidad B: mejora de nivel, de los centros educativos del curso escolar 2022/2023.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las

administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la

realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.*

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology), desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado.

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. *Gestión, organización y liderazgo:*

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del

centro.

2. *Procesos de enseñanza y aprendizaje:*

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. *Formación y desarrollo profesional:*

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. *Procesos de evaluación:*

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. *Contenidos y currículos:*

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. *Infraestructura:*

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. *Seguridad y confianza digital:*

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...)*
- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

Durante el curso 2022/23 los profesores realizarán una autoevaluación de su competencial digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

De forma interna durante el curso 2022/23 se ha realizado una autoevaluación a través de la herramienta Forms sobre las siguientes dimensiones:

1. Bloque 1. Conocimiento de las TIC.
 2. Bloque 2. Didáctica y metodología.
 3. Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.
 4. Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.
- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*
 - Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
 5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
 6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis**:

Oportunidades
<input type="checkbox"/> Ser un centro modelo en el uso de las Nuevas Tecnologías. <input type="checkbox"/> Modificar el estilo educativo que se imparte en nuestro centro. <input type="checkbox"/> Compartir la experiencia con otros centros. <input type="checkbox"/> Relaciones con instituciones y empresas. <input type="checkbox"/> Participación en concursos basados en las Nuevas Tecnologías
Amenazas
<input type="checkbox"/> Resistencia ante la adaptación a las nuevas tecnologías por parte de personas en contra a esta visión. <input type="checkbox"/> No realizar los pasos adecuados para la implantación de nuevas líneas de acción provocando un desajuste en el Plan. <input type="checkbox"/> Uso indebido de las nuevas tecnologías.
Fortalezas
<input type="checkbox"/> Nivel de manejo de las nuevas tecnologías del profesorado y personal de servicios. <input type="checkbox"/> Comunicación con las familias. <input type="checkbox"/> Adaptación de las programaciones al uso de las TIC.

<input type="checkbox"/> Uso de la página web, como medio de comunicación. <input type="checkbox"/> Programa Red XXI.
Debilidades
<input type="checkbox"/> Equipos obsoletos con diferentes sistemas operativos. <input type="checkbox"/> Falta de canalización y utilización de los recursos a nivel de centro. <input type="checkbox"/> Cambios del profesorado en los concursos de traslados.

- *Trayectoria TIC y méritos del centro:*

Durante los últimos años el centro ha ido renovando y aumentando los recursos tecnológicos para incrementar la aplicación de las TIC en las aulas. El profesorado también ha mejorado su formación en TIC, tanto a nivel particular, como a nivel de Formación en Centros. Actualmente, desde el Claustro, surgen propuestas anuales de formación y el Equipo Directivo propone mejoras organizativas y pedagógicas con el fin de favorecer la trayectoria TIC que viene teniendo el centro desde cursos anteriores.

La necesidad de uso de las TIC y de los recursos que nos ofrecen para llevar a cabo nuestro trabajo diario, crean la necesidad de plasmar y sistematizar en el código TIC el grado de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el tratamiento y elaboración de documentos..., en definitiva, en nuestra labor docente. Además, para que este trabajo sea reconocido a otros niveles, el centro solicita dicha Certificación TIC.

El desarrollo de las TIC en el CEIP ha sido muy desigual durante los últimos años, debido a varios factores:

- La alta tasa de cambio del profesorado en los sucesivos concursos de traslados.
- El desconocimiento en el uso de las herramientas TIC más comunes.
- La localización del CEIP hace complicada la implicación de todo el claustro en tareas formativas relacionadas con las TIC.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- | | |
|-----------|---|
| 2010/2011 | <ul style="list-style-type: none"> - Edilim. Creación de recursos pensantes para RED XXI - Formación inicial RED XXI Educacyl Digital CURSO 2011-201 - Habilidades básicas de creación de actividades con Inspire Primary para PDI Promethean. - RED XXI. Conectividad de redes y aplicaciones de Seguridad para Internet. Nivel Medio. |
| 2013/2014 | <ul style="list-style-type: none"> - Modelos emergentes en el uso de las TIC en el aula. |

- Proyecto de Formación en centro- Plan de mejora (modelo de autoevaluación).
- Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León.
- 2014/2015 - Proyecto de Formación de Centro: Plan de mejora.
- 2017/2018 - Organización General y Sistematización de Procesos
- Gestión económica GECE
- Herramientas de Office 365 para el aprendizaje remoto B2
- 2020/2021 - Proyecto de Innovación Educativa Observa Acción: Digitaliza Acción.
- Formación: Aula Virtual (CFIE).
- Formación: Office 365 (CFIE)
- 2021/2022 - Jornadas CoDiCe TIC. Elaboración Plan TIC para certificación de nivel decento.
- Participación en proyectos e Twinning: “Euro Christmas”.
- Aprendizaje basado en el juego con Minecraft Education Edition
- 2022/2023 - Jornadas Código Tic. Elaboración Plan TIC para la modalidad B: mejora de nivel.
- Formación: Diseña y crea tus vídeos.
- Formación: MOOC Programación Docente.
- Participación en proyectos e Twinning: “Euro Christmas”.
- Formación: Genially

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
 - Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas

- propias y aulas virtuales.
- Utilizar la plataforma SMILE AND LEARN, para facilitar los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
 - Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
- Relacionados con los contenidos y currículos (área5).
- Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas
 - Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
 - Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
 - Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- *Objetivos de dimensión organizativa:*
- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
 - Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.
 - Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
 - Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
 - Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.
 - Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
 - Mantener informado a través de la página de La Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a leyes, información educativa, convocatorias...
- Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)
- Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office

365 y Moodle a los miembros de la comunidad educativa.

- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)
 - Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios como OneDrive donde poder organizar y compartir recursos según características del profesorado y del alumnado.
 - Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
 - Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
 - Fomentar la comunicación con otros centros a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.
- *Objetivos de dimensión tecnológica:*
- Relacionados con la Infraestructura (área 7)
 - Promover la adquisición y uso de nuevos recursos tecnológicos como tablets.
 - Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclado de los recursos informáticos.
 - Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)
 - Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
 - Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
 - Mantener actualizada la estructura actual de la red informática del centro, configurada para responder a las necesidades de las diferentes conexiones (PDI, ordenadores de aula, de administración, uso docente...).
 - Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
 - Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.
 - Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detectar las necesidades TIC del centro	Realizar encuesta al profesorado del centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	Primer trimestre del curso 2022-2023
Crear comisión TIC	Proponer la creación de comisión TIC de centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	Octubre 2022.
Diseñar el plan	Realización del plan: Determinar el punto de partida. Establecer los objetivos. Establecer líneas de actuación. Establecer pautas de revisión y de evaluación del plan.	Comisión TIC y CCP	Noviembre / diciembre 2022.
Información del plan	Lectura y propuestas de mejora. Puesta en conocimiento del Plan.	Claustro de profesores. Consejo escolar.	Diciembre 2022 Enero 2023
Desarrollo del plan	Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora.	Claustro de profesores.	Cursos 2023-2024 y 2024-2025.
Evaluación del plan	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan.	Comisión TIC	Tercer trimestre curso 2023-2024.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

EQUIPO DIRECTIVO

Promocionar, proponer y hacer un seguimiento de la comisión y Códice TIC del centro.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.7. Infraestructura

3.8. Seguridad y confianza digital

Todos los epígrafes del bloque 3 de este proyecto se desarrollan en el documento disponible en el centro educativo.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**
 - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
 - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
 - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
 - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (**Anexos VI**).
 - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...): [SELFIE | European Education Area \(europa.eu\)](https://selfie.education.eu)
 - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI): [Autoevaluación TIC \(jcyl.es\)](https://autoevaluacion.tic.jcyl.es)
 - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). (**Anexos IX, X y XI**)
 - Autoevaluación Códice TIC.
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	

Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.	
Utilizar la plataforma SMILE AND LEARN, para facilitar los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.	
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas	
Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.	
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.	
Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.	
Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.	
Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.	
Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...	
Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.	
Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.	
Mantener informado a través de la página de La Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a leyes, información educativa, convocatorias...	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la comunidad educativa.	

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios como OneDrive donde poder organizar y compartir recursos según características del profesorado y del alumnado.	
Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.	
Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.	
Fomentar la comunicación con otros centros a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Promover la adquisición y uso de nuevos recursos tecnológicos como tablets.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclado de los recursos informáticos.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.	
Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.	
Mantener actualizada la estructura actual de la red informática del centro, configurada para responder a las necesidades de las diferentes conexiones (PDI, ordenadores de aula, de administración, uso docente...).	
-Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.

Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Anexo VII y VIII).
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC. (Anexo X)
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital. (Forms)
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE CFIE de ZAMORA (jcyl.es)).
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. (Anexo VI)
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales. (Anexo VI)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro. (Anexo XI).
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.	

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	
ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC.	
ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	
ACCIÓN 2: Creación de una Sala de Profesores virtual.	
ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyl.	

- En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
ACCIÓN 3. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (punto 2.2)	

Objetivos de la dimensión organizativa (punto 2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (punto 2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (punto 3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (punto 3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (punto 3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (punto 3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (punto 3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (punto 3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (punto 3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (punto 3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (punto 2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (punto 2.3)	
<p>Observaciones sobre los resultados obtenidos:</p> <p>Durante el curso 2021/2022 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.</p>	

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo,

buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del CEIP Fray Luis de Granada es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
 - Mantener actualizada la página Web del centro.
 - Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
 - Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
 - Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
 - Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.
 - Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
 - Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
 - Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
 - Realización de un inventario TIC.
 - Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**
 - Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en

septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.

- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. (Anexos VI, IX, X y XI).
 - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Desarrollo del Código TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral

Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC (**Anexo VI**):

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTP.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	

Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	

El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

5. Anexos:

Todos los documentos del bloque 5 de este proyecto se desarrollan en el documento disponible en el centro educativo.